COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO Nº 2
Unidad Operativa de Contrataciones Nº 2

Asunción, de Enero de 2022.

Señores;
OFERENTES

PRESENTE

Ref.: CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2021
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS (AD REFERÉNDUM)"
ID: 405.387.-

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes a los efectos de invitarles a que presenten sus Ofertas Técnicas y Económicas, para la **"Adquisición de Productos Alimenticios para Personas (Ad Referéndum)"**, a través del Concurso de Ofertas, de conformidad la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", conforme a las especificaciones y cantidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Para lo que hubiere lugar les informo; que no podrán presentar ofertas ni celebrar contratos, las personas que se hallen inhabilitadas para ello, de conformidad al Art. 40 de la Ley 2051/03 y que además de las retenciones impositivas (IVA – RENTA), de las facturas serán deducidas el 0,4 % sobre las mismas, previa deducción de los impuestos, de conformidad al Art. 41 de la Ley 2051/03.

Esperando contar con su participación hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

COMANDO DEL EJÉRCITO CENTRO FINANCIERO Nº 2 UOC

VICTOR CRISTOBAL HERMOSILLA CARBALLO
TCNEL DCEM – JEFE UOC N° 2